

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"Manuel de Falla" DE CÁDIZ .**

Departamento de Lenguaje Musical, Canto, Coro.

Patrimonio del Canto Andaluz.

Curso 2021/2022

MARCO LEGAL.

Tomaremos como referente las Órdenes y Decretos que concretan en el marco de las enseñanzas profesionales de música la Ley de Educación de Andalucía. (ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía).

CARACTERÍSTICA DEL CENTRO.

El centro imparte enseñanzas musicales de enseñanza elemental y profesional, cuenta con aulas con pianos para el desarrollo de las clases, , y un aula específica para las audiciones y otras actividades, así como de biblioteca y fonoteca. Cuenta con cabinas estudio. Encontramos un centro con equipos informáticos adaptados a las necesidades especiales de audio y video. Los alumnos/as de este tipo de centros suelen tener una media de edad de entre 8 y 18 años, aunque encontramos alumnos/as de mayor edad que han accedido directamente al grado profesional mediante la prueba de acceso, como sucede con los alumnos de Canto.

CONTEXTUALIZACIÓN.

Encontramos la especialidad de canto ubicada dentro del Departamento de L.M. Canto y Coro. Son un total de seis cursos. Es una especialidad que no posee enseñanzas elementales y está presente solo en este conservatorios. La especialidad de canto se imparte en sesiones de una hora semanal hasta 4º curso, y de hora y media los cursos 5º y 6º, en tercer curso, los alumnos de canto cursarán las asignatura de Patrimonio del Canto Andaluz.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Los Conservatorios, como centros de enseñanzas artísticas que son, tienen que ofrecer al alumnado que se quiere iniciar en las enseñanzas musicales una oferta educativa que les ayude a formarse como músicos, en primer lugar, y como personas, todo esto, con una adecuada acción tutorial por parte del profesor, y por una atenta implicación de los alumnos mayores de edad y sus padres y madres si estos son menores. El alumnado del conservatorio, previamente habiendo superado una prueba de aptitud, son alumnos que vienen voluntariamente, y se siente identificado con el canto y con el mismo Conservatorio, aquí encuentran amigos con los mismos gustos, y con un lenguaje común: la música. También es a la vez diverso, ya que son muchas las especialidades que se imparten en el centro.

METODOLOGÍA.

Por su carácter práctico, el Patrimonio del Canto Andaluz precisa de distintas metodologías con el fin de atender los distintos aspectos a tratar, a fin de proporcionar al alumno/a toda la información necesaria para el conocimiento del canto a lo largo del tiempo en Andalucía. En la práctica de este repertorio, nos encontramos con obras vocales que los alumnos/as incluirán en su repertorio a trabajar a lo largo del curso.

A esto hay que añadir un trabajo trimestral sobre un tema que les resulte de especial interés para la asignatura.

- Se harán audiciones comentada.
- Y actividades de desarrollo en las que trataremos: aspectos vocales (ejercicios de respiración, vocalización, articulación, que ayudarán al montaje de las partituras, lectura y análisis del texto y, el contexto histórico, promoviendo no solo la música vocal andaluza, si no también la importancia del texto, fiel reflejo de la estética de la época en la que se compusieron, y de esta forma dar sentido a lo que se canta.

En resumen, se tendrá en cuenta el concepto constructivista en el proceso enseñanza-aprendizaje, por esto la metodología será activa y procurará un aprendizaje significativo a partir de los posibles conocimientos, si existen, por parte del alumno, propiciando el trabajo personal a través del descubrimiento de nuestro género músico-vocal.

PATRIMONIO ANDALUZ DEL CANTO:

Conocer el folclore es un paso necesario e importante para el conocimiento y entendimiento de un pueblo, ya que en él quedan reflejadas las costumbres, gustos,. etc., que lo caracterizan y lo hacen único.

La historia de la música no se remite solamente a los documentos que nos transmiten las partituras de épocas pasadas; es mucho más extensa la música que no se ha escrito, parte de la cual se perdió en el momento de ser creada o interpretada, o, incluso, la que a pesar de haber sido transmitida oralmente, cayó en desuso y posteriormente, como consecuencia, olvidada y, por tanto, irreparable con el paso del tiempo.

El repertorio popular andaluz es uno de los más ricos y extensos de toda España y hay que destacar que nuestro país es uno de los pocos reductos donde hasta el día de hoy, a pesar de las múltiples agresiones externas, se mantiene una tradición oral viva. La asignatura de Patrimonio andaluz del canto nace con el fin de conocer el folclore musical andaluz, lo que supone un amplísimo patrimonio cultural integrado por todo tipo de canciones, que nos dan muestra de nuestras raíces con respecto a las distintas comunidades de nuestro país.

OBJETIVOS GENERALES.

Las enseñanzas de Patrimonio andaluz del canto, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer el patrimonio del canto conservado en Andalucía, y la relevancia que ocupa dentro del panorama español y europeo.
2. Desarrollar la sensibilidad del alumnado hacia ese patrimonio, en su dimensión histórica, artística, técnica y musical.
3. Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio andaluz del canto, incluyendo las de carácter popular.
4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada al nivel.
5. Fomentar actitudes de respeto, protección, defensa, fomento y difusión del Patrimonio del Canto Andaluz.
6. Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
7. Conocer los compositores andaluces más representativos del Patrimonio andaluz del canto.

CONTENIDOS GENERALES.

Análisis e interpretación de obras de repertorio de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

El canto en Andalucía. Historia y evolución dentro del contexto español y europeo.

Estudio de un repertorio que incluya canciones de concierto andaluzas.

Audiciones comparadas de canciones andaluzas interpretadas por grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto.

Las distintas escuelas de canto en Andalucía y sus vínculos.

El aspecto documental. La investigación documental sobre el Patrimonio andaluz del canto. Fuentes archivísticas y bibliográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.

Según ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Conocer la historia del canto en Andalucía y el repertorio musical asociado al mismo en Andalucía, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos. Mediante los criterios que a continuación se reflejan, se valorarán el dominio y la comprensión que el alumnado posee sobre las obras trabajadas en el curso.

MOMENTOS Y TIPOS DE EVALUACIÓN.

Podemos distinguir tres momentos y tres tipos de evaluación asociados:

En primer lugar, se efectuará una **Evaluación Inicial**, realizada a comienzo de curso (no necesariamente restringida a una única clase), y que tendrá como finalidad recabar información sobre los posibles conocimientos técnico/vocales, musicales y conocimientos del repertorio con el que el alumno/a ha accedido a este curso, y así, poder adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las posibilidades reales del alumnos/a. La evaluación consistirá en una una entrevista/cuestionario de conocimientos generales (compositores, estilos, e intérpretes favorito andaluces).

En segundo lugar, trabajaremos con la **Evaluación Continua**, con la cual se pretende enfatizar el proceso de enseñanza- aprendizaje entendido como un continuo.

Es una evaluación que, efectuada a lo largo de todo el curso, tiene carácter de orientación y autocorrección del proceso educativo, al proporcionar información constante sobre si dicho proceso se adapta a las necesidades o posibilidades del alumno/a, permitiendo con ello la modificación de aquellos aspectos que no resulten funcionales. Esta evaluación debe estar tan integrada en la dinámica de la clase que idealmente debiera pasar desapercibida. Es por esta razón que el programa completo no se concretará en ningún caso al principio de curso, sino que se irá evaluando y formulando a lo largo de todo el curso, adaptándose a las dificultades, necesidades y condiciones especiales que se den en cada alumno/a.

Se tomarán en consideración todos los datos proporcionados por los tipos de evaluación anteriores que evidentemente ejerce una función principalmente de control de consecución de objetivos didácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS.

En cada sesión de evaluación se concretará el rendimiento del alumno/a en una calificación académica. Los criterios se basarán en la aplicación de la técnica vocal, respiratoria, y sobre todo la estilística adaptadas a el género andaluz, así como el dominio de estos en el repertorio trabajado en clase.

- 1.** Análisis e interpretación de obras de repertorio de autores andaluces.
- 2.** La interpretación del género vocal andaluz en las correspondientes épocas de los diferentes autores que se trabajen en el repertorio del curso.
- 3.** El canto en Andalucía, evolución de este dentro del contexto español y europeo.
- 4.** Audiciones comparadas de obras andaluzas cantadas por grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 5.** Práctica del repertorio asignado a cada alumno siguiendo las directrices de nuestro género.
- 6.** Investigación documental sobre el Patrimonio Andaluz del Canto, y así recuperar piezas olvidadas, o menos conocidas para ser trabajadas en clase.
- 7.** Concierto voluntario en público del repertorio seleccionado para promover y difundir la cultura andaluza.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- 1) Interpretación de un repertorio específico de la asignatura. (20% de la nota total).
- 2) Consecución de las obras bien aprendidas en todos sus parámetros.(20% de la nota total).
- 3) Aplicación de los recursos técnicos trabajados en la especialidad de canto para conseguir una interpretación del género andaluz propia de un cantante lírico (uso de la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución vocal de este género).(10% de la nota total).
- 4) Implicación del alumno/a en el trabajo de clase, y estudio de las obras comprendiendo la importancia de nuestro patrimonio músico-vocal.(20% de la nota total).
- 5) Realización de un trabajo trimestral (investigación de los autores más representativos de Andalucía).(20% de la nota total).
- 6) Cada alumno participará en las audiciones públicas que se hagan a lo largo del curso, siempre que quieran y puedan, y de estas el profesor sacará elementos de juicio que complementen la evaluación, para los alumnos/as que no participen en las audiciones públicas, el profesor observará la preparación de éstos en clase, ya que aunque no se vaya a exponer, el montaje de las obras y de como se haría en público se trabajará de igual forma en las clases.(10% de la nota total).

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

- 1) Estudio e interpretación de un mínimo de 3 obras de compositores andaluces.
- 2) Interpretación de las obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo
- 3) Capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.

- 4) Realización de un trabajo trimestral de investigación relacionado con los contenidos tratados (al menos 10 pág).

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Los criterios de recuperación son: El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Las calificaciones correspondientes a la prueba extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el libro de calificaciones del alumno o alumna. Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de alguna asignatura, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa. Los criterios de recuperación serán los mismos en las pruebas extraordinarias del mes de septiembre que los utilizados para la evaluación ordinaria de junio.

PATRIMONIO DEL CANTO ANDALUZ (3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES).

Objetivos:

- 1) Aprender a manejar las fuentes documentales, archivísticas y bibliográficas, relacionadas con el Patrimonio andaluz del canto.
- 2) Demostrar el dominio en la interpretación, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales y vocales.
- 3) Demostrar la capacidad de abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Contenidos:

- 1) Repertorio adecuado a la asignatura, al nivel, y al tipo de voz.
- 2) Conceptos de técnica vocal aplicados al canto andaluz.
- 3) Aplicación de las directrices estilísticas y técnicas al trabajar las obras propias de la asignatura.

- 1) Demostrar el entrenamiento de la memoria, interpretando el repertorio sin partituras.
- 2) El profesor cuidará la correcta emisión, respiración, línea de canto y estilo que el género andaluz requiere.

Metodología:

- 1) Exposición y práctica de ejercicios conducentes a entender y dominar.
- 2) Exposición y práctica de ejercicios para el desarrollo y control de la voz (vocalizos) .
- 3) Audiciones comentadas en clase.
- 4) Montaje de las obras propias para tercer curso en cuanto a nivel de dificultad, que se Elegirán del extenso repertorio de obras vocales existentes de autores andaluces.

Repertorio del curso:

15 canciones, en grupos de obras que pertenecerán a distintos autores. Debiendo trabajar cada trimestre un total de cinco obras.

Obras recomendadas:

- “Canciones populares” F.G. Lorca
- “ Siete canciones españolas” M. Falla
- “Caprichos líricos” M. García”
- “Poema en forma de canción” J. Turina.
- “Cantares” J. Turina.

ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La organización de la enseñanza está pensada para asegurar la igualdad de oportunidades para todos, lo que exige tener en cuenta las diferencias individuales entre el alumnado. La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos y alumnas. El profesor de Canto debe garantizar el ajuste de la ayuda pedagógica a las diversas necesidades que puedan plantear los alumnos/ as con características especiales y facilitar recursos o estrategias variadas que respondan a las necesidades de cada uno de ellos/ as. Especialmente críticos deben ser esos ajustes didácticos y en aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales permanentes.

Entre tales medidas se contempla, en La normativa vigente, La Adaptación Curricular Individual Significativa (ACIS), en forma de selección y reorganización de los contenidos de la asignatura, diversos cambios metodológicos surgidos de las necesidades especiales de cada alumno/ a, así como la reestructuración del proceso de evaluación, que deberá asegurar en todo caso que se estudien los contenidos mínimos. Evidentemente todo el proceso de adaptación curricular dependerá de la discapacidad que se pretenda compensar. Existen incluso algunas discapacidades que pueden permitir la exención de determinadas materias en el marco que establezca la normativa vigente. En cualquier caso estas adaptaciones

curriculares son demasiado particulares como para poder dar indicaciones generales y serán, como ya se ha mencionado, programadas según las necesidades individuales de cada caso y supervisadas interactivamente a lo largo del curso académico para aumentar su efectividad al máximo posible. Estas medidas estarán encaminadas con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, y con la finalidad de conseguir su integración. Se trata de afrontar la atención a la diversidad por medio de la enseñanza personalizada para favorecer la construcción de conocimientos por parte del alumnado. La forma de conseguirlo no debe comportar un tratamiento específico y diferenciar a cada alumno/a, sino encontrar formas metodológicas y didácticas a través de las cuales el alumno/a pueda acceder al objeto de aprendizaje desde sus características individuales. Por eso, en primer lugar, las necesidades educativas especiales tienen que identificarse y evaluar. De este modo se tiene que conocer el nivel de competencias del alumno/a y otros factores como las preferencias, las motivaciones, las expectativas personales y de la familia, para que influyan en el desarrollo y aprendizaje del alumno/a. En primer lugar hay que priorizar los hábitos y procedimientos de escucha y actuación, así como algunas capacidades corporales o motoras. Todo esto, sin olvidar que, uno de los principios básicos que debe estar presente en la especialidad de Canto es que el trabajo estará basado en la educación personalizada, en la que lo importante es que cada actividad sea dirigida al individuo. Así podemos enunciar los siguientes objetivos:

Integrar a todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (de todo tipo) en la vivencia de la práctica del Canto, en cualquier actividad, a través de la expresión, la comunicación de mensajes musicales, la voz, el propio cuerpo, etc.

Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final musical, integrando a todos aquellos alumnos con necesidades especiales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En esta asignatura podríamos realizar las siguientes actividades complementarias y/o extraescolares e ínter departamentales:

- 1) Organizar unas sesiones de video y audio donde se proyecte conciertos/recitales con obras e intérpretes andaluces con el objetivo de comentar y reforzar los aspectos trabajados durante las clases.
- 2) Organizar un taller monográfico de interpretación de un autor u época concreta.

EDUCACIÓN EN VALORES.

1. Contenidos transversales en esta especialidad.

- Educación moral y cívica.

Se fomentará la relación entre los compañeros, así como el respeto para con las distintas formas de expresión de éstos.

- Educación para la salud.

El cuerpo tiene que entenderse como una totalidad global que necesita un cuidado. El hecho de que el alumnado conozca el funcionamiento de su propio cuerpo, así como que puede

hacer un uso correcto con el fin de prevenir enfermedades graves, es uno de los aspectos básicos de educación para la salud que se trabajan dentro de esta especialidad.

- Educación para la igualdad de sexos.

Dentro del recorrido por los compositores y obras de la historia de la música, se dará relieve al papel de la mujer, destacando las principales compositoras, escritoras, e intérpretes femeninas en relación con su contribución a la música.

- Educación por la igualdad de oportunidades.

Se tienen que trabajar el conocimiento, el respeto mutuo y la colaboración en la consecución de un fin común y evitar las conductas discriminatorias en todas las actividades que se lleven a cabo en esta especialidad.

- Educación para la paz.

Es uno de los temas transversales donde esta especialidad puede contribuir de una manera más destacada. Desde la expresión musical el alumnado puede formarse una idea ajustada de uno mismo y de sus posibilidades y a partir de éstas valorar su esfuerzo de superación. De la misma manera, las actividades de expresión permiten relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes para con los compañeros, reconociendo y valorando las diferencias y rechazando discriminaciones. La base de la práctica diaria tiene que ser la colaboración, el diálogo, la aceptación de los demás, esto permite al alumnado conocer el patrimonio musical y reconocer la diversidad de manifestaciones como un derecho que se tiene que respetar y conocer.

RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Características y funciones.

Los recursos didácticos son los materiales o instrumentos utilizados para realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Constituyen un medio de trabajo y están seleccionados en función de los objetivos de la programación. Éstos, deberán ser: variados, flexibles, justificados e innovadores.

Sólo se utilizarán los que obedezcan a un propósito educativo concreto, pero tienen que presentar la suficiente flexibilidad como para adaptarse a la diversidad de los alumnos y de las situaciones. Por eso desempeñarán una función formativa, informativa, recreativa y motivadora.

- Tipos de recursos.

Los recursos que deberíamos disponer, los podemos agrupar en diversas categorías:

- Espacio y mobiliario.
- Material impreso.
- Medios audiovisuales.
- Informáticos.

Espacio y mobiliario:

El aula de Canto tendrá unas dimensiones suficientes que permita una emisión proyectada en el espacio. El aula tiene que contar con el adecuado tratamiento acústico, consistente en el aislamiento y con el acondicionamiento interior.

El mobiliario habitual serán las sillas con brazo, (con un 10 % para zurdos). Además poseerá papelera, perchero, armarios, archivo, pizarra.

Material impreso:

Métodos, partituras, láminas, estampas, pósteres, carteles.

Medios audiovisuales:

La presencia de los m.a. suelen tener bastante influencia sobre los alumno/as. La utilización de recursos tecnológicos debe ser justificada y debe fomentar la participación de los alumno/as además de facilitar el aprendizaje. Los recursos audiovisuales son de 3 tipos:

- Imagen estática: una pizarra pautada y una convencional, proyector de diapositivas y de transparencias, fotocopias, carteles...
- Reproducción de sonido: un equipo de sonido completo con lector y reproductor de CD).
- Imagen en movimiento: televisor, video P.C. En el caso de utilizar la televisión, la pantalla debe ser de 28-32" situada a una distancia mínima de 2'50 m. de los alumno/as. Estará ubicada con la adecuada orientación.

OBRAS RECOMENDADAS:

"Canciones populares" F.García Lorca. "Siete Canciones Populares" M. Falla. "Canciones y Caprichos líricos" M. García.

"La Canción Andaluza siglo XIX" Edición crítica a cargo de Celsa Alonso González.

BIBLIOGRAFÍA:

El estudio del canto.....Madeleine Mansion.

Temas del canto (el pasaje de la voz).....Ramón Regidor Arriabas.

Teoría y práctica y del canto.....Joan S. Ferrer Serra.

El libro de la voz.....Michael Mc callion.

Reflexiones sobre la voz.....Myriam Alío.

Contenidos y niveles mínimos exigibles.

En caso de necesidad de volver a un periodo de clases no presenciales se intentarán alcanzar los niveles mínimos exigibles para los cursos trabajados.

Criterios de evaluación y calificación.

Dadas las limitaciones intrínsecas de la docencia telemática, muchas de las actividades propuestas en la presente programación serán sustituidas por otras que realicen el alumnado en casa. Dichas actividades serán evaluadas y recibirán la misma calificación que las propuestas para las clases presenciales.

Metodología

Las diferentes herramientas digitales disponibles gratuitamente en la red, permitirán que la presente asignatura sea impartida a través de plataformas virtuales en las que el profesor mantendrá un directo contacto con los alumnos en el formato “teleconferencia” en el que pueda trabajar colectivamente y en directo con recepción de Audio y video con lo/as alumno/as cada uno de los aspectos descritos en la presente programación.

Atención a la diversidad.

El seguimiento docente, al igual que ha sido en el periodo anterior de normalidad, será de una clase semanal en la misma franja horaria adscrita a la asignatura. No obstante, en caso de necesidad por conciliación familiar, acceso a la tecnología, y buscando alternativas válidas para su trabajo semanal a distancia, el profesor se adaptará a las necesidades del alumnado.